MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**ACTA ORDINARIA N° 28-2014**

Acta de la sesión ordinaria número veintiocho, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 19 de junio de 2014**, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Ricardo Ramírez Gattgêns, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente

**Agenda**
**Sesión Ordinaria N° 28-2014**
**19 de junio 2014, 5.00 p.m., Edificio Rofas**

1. Juramentación del señor Manuel Antonio Bolaños Salas como miembro propietario en calidad de exministro del Consejo Superior de Educación, según lo establecido en la Ley 1362

2. Aprobación de la agenda del día

3. Aprobación de las actas N° 26 y N° 27

4. Dictámenes de Comisiones

5. Presentación de la propuesta de plan de trabajo del Consejo Superior de Educación, para el año 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

6. Solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria N° 01 del periodo 2014

7. Designación de un representante del Consejo Superior en el Consejo Directivo del CUNLIMON, presentación del informe de gestión institucional de este centro

8. Informe de correspondencia

9. Asuntos varios

Sesiones mes de junio:

Jueves 19, Lunes 23, jueves 26 y Lunes 30

## ARTÍCULO 1

**Juramentación del señor Manuel Antonio Bolaños Salas como miembro propietario en calidad de exministro del Consejo Superior de Educación, según lo establecido en la Ley 1362.**

**Señora Sonia Marta Mora**: Muy buenas tardes, es un verdadero gusto estar aquí y como nos vimos obligados a suspender por un periodo las sesiones, entonces mucho más se valora el poder retomarlo, les agradezco mucho su presencia y les pido disculpas porque yo tenía, y ya don Francisco Antonio con su experiencia nos había dicho algo, pero la verdad que la parte sustantiva estuvo solucionada muy pocos días después, porque yo hable con Manuel Antonio, pero la parte operativa, la verdad que les digo tengo interés de hacer toda la cadena para ver donde se generó el atraso.

Quisiera por supuesto además de disculparme con ustedes, porque como les digo creo que lo que estuvo directamente en mi ámbito de competencia lo hice bastante rápido, pero de todas maneras no era recomendable pasar este tiempo sin las sesiones, por suerte ya las estamos recuperando por todo lo relevante que tiene que discutir este Consejo. Quisiera agradecerle al señor ex ministro, Manuel Antonio Bolaños que nos acompaña y agradecerle muy especialmente porque aceptó esta designación, así que tenemos reforzado el equipo con otro ex ministro, viene a reforzar a don Francisco Antonio para que no nos pongamos muy difíciles los demás miembros del Consejo.

Con Don Manuel Antonio Bolaños yo tuve la oportunidad de trabajar muy de cerca, tanto cuando él estaba en la Asamblea Legislativa como en el MEP, en diferentes funciones y pasamos algunas dificultades juntos y también algunas celebraciones que siempre van acompañadas, cosas bonitas que nos pasaron en ese momento en la vida del país y cosas mucho más complicadas, así que

a mi me complace tener la oportunidad de volver a trabajar con él. Procedemos a juramentario para luego darle la palabra.

Se procede con la juramentación

**Señora Sonia Marta Mora:** Señor Manuel Antonio Bolaños Salas, "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?".

**Señor Manuel Antonio Bolaños:** Sí juro.

**Señora Sonia Marta Mora**: "Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, él y la Patria os lo demanden."

**Señor Manuel Antonio Bolaños**: Muchas gracias, en primer lugar un saludo muy cordial a los que serán en estos próximos cuatro años tan selectos compañeros, con gratas sorpresas, compartir nuevamente con doña Sonia, mucho trabajo con el FES como don Francisco lo sabe, que es una lucha que nunca se acaba, con las universidades y yo le decía a doña Sonia en el buen sentido, la verdad, logramos cosas muy importantes con ellos como pasar a modificar toda la fórmula, no por mala, sino por hacerla más expedita y entonces simplemente las participaciones del PIB que es lo más sencillo, iban creciendo automáticamente y se acaban y yo le decía a doña Sonia, que además de aceptarle con mucho gusto yo ingresé al Ministerio en medio de una huelga o sea que hay mucho en común, si bien ella inició y yo no, porque ya doña Astrid Fischel tenía un año en el cargo, terminó con la huelga y yo ingresé con la huelga. Si bien hubo alguna acción un tanto fluida que a los quince días se logró levantar la huelga, no deja de marcarlo a uno, don Francisco, como Ministro la huelga, los alcances, lo que se firma, son muchas cosas que hay que analizarlas con mucho cuidado, en el sentido que no permee el accionar propio del cargo y ahí me pareció que se manejó muy bien la situación. Cuando entró si bien ya estaba el asunto, lo que más se esperaba era un feliz acuerdo para bien de todos. Las huelgas en educación son que más golpean porque golpean todo, golpean el transporte, la alimentación, la familia, etc.

Trabajamos también en la Asamblea Legislativa como, yo presidente de la Comisión de Hacendarios, trabajamos mucho en conjunto con los presupuestos de las universidades y como uno de los padres, creo que para bien de SINAES, que fui quien legislé al respecto para la creación de ese órgano, obviamente hubo mucha participación con muchos sectores educativos, si de todo ello deriva alguna experiencia ojalá que sea positiva para ponerla en práctica con todos ustedes, muchas gracias y estoy a la orden.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Creo que todos queremos darle una calurosa bienvenida a don Manuel Antonio; estamos seguros que su

experiencia y su prudencia van a beneficiar mucho la labor de este Consejo y al país en general. Sin duda nos enriquece a todos.

**Señora Lupita Chaves**: Quiero darle la bienvenida a Manuel Antonio, realmente sé que con la experiencia que tiene, tanto como legislador en la Asamblea Legislativa como en el Ministerio de Educación Pública va a ser de mucha importancia para el trabajo que realizamos en este Consejo Superior de Educación, bienvenido y que los aportes sean siempre para enriquecer el trabajo que realizamos en este Consejo.

## ARTÍCULO 2

**Aprobación de la agenda del día**

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 19 de junio de 2014.

***Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-28-2014***

***Aprobar la agenda correspondiente al jueves 19 de junio de 2014.***

## ARTÍCULO 3

**Aprobación del acta N° 26 y del acta N° 27 de 2014**

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Con relación a las actas yo mandé algunas correcciones de forma, todas son de forma, pero tengo la impresión de que no llegaron. Me parece conveniente advertir que hice esas correcciones de forma y que no alteran en nada el sentido de las intervenciones.

***Revisadas las actas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-28-2014***

***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 26-2014 celebrada el lunes 12 de mayo, el acta N° 27-2014 celebrada el lunes 19 de mayo de 2014 con las observaciones correspondientes.***

## ARTÍCULO 4

**Dictámenes de Comisiones**

1. Comisión de Leyes y Reglamentos:

**Señor Wilberth Flores**: Muy buenas tardes a los miembros del Consejo y a don Manuel, se siente uno como en casa, era supervisor en el tiempo que era Ministro y estamos para servirle.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto Ejecutivo 14 del Reglamento del Consejo Superior de Educación y atendiendo el acuerdo Nº 03 de la sesión Nº 27-2014, en la que se hace la integración de los miembros de las Comisiones, la Comisión de Leyes y Reglamentos en la agenda del 26 de mayo del 2014, se contempla la recepción de la propuesta del Reglamento de Evaluación y la propuesta de Reglamento a la Ley de la Promoción de Talentos, a la cual le dimos prioridad y estamos analizando que fue ahí donde terminó la sesión de ese día de la comisión. Conforme a lo señalado en el artículo 129 del Decreto Ejecutivo presentamos como dictamen proponer al Plenario de este Consejo las designaciones del Presidente en nombre de Wilberth Flores Bonilla, secretario al señor Ricardo Ramírez y como vocal a Xinia Rodríguez Salazar. Se designó como prioridad al Reglamento de Talentos que se estará analizando en las próximas sesiones de los días lunes.

El día de hoy no tuvimos la integración de la comisión por alguna razón que luego ellos justificaran, doña Xinia ya hizo la justificación por correo y don Ricardo no sabemos.

2. Comisión de Planes y Programas

**Señor Danilo Morales**: Buenas tardes, bienvenido don Manuel Antonio. Las compañeras me han solicitado doña Lupita y doña Marcela que mientras se conforma igual que la Comisión de Leyes y Reglamentos, el próximo lunes con don Manuel, entonces como teníamos varios temas atrasados que los presente hoy, luego el próximo lunes daremos la integración de los puestos.

Analizamos varios expedientes que teníamos pendientes y la Comisión de Planes y Programas presenta las siguientes solicitudes:

a. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Técnica Dental del ILAFORI

**Señor Danilo Morales**: Le habíamos solicitado criterio al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, ya lo enviaron, entonces solicitamos al Consejo aprobar que se envíen los criterios al ILAFORI para que sean incluidos en la carrera.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-28-2014***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

***Trasladar al ILAFORI los criterios externados por especialistas del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y de la Secretaría General para su incorporación en el documento de la carrera de Diplomado en Técnica Dental.***

b. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Fotografía Digital del Colegio Universitario Creativo.

**Señor Danilo Morales**: La solicitud de aprobar esta carrera igual se había solicitado criterio a la Universidad Veritas, se le había comunicado a la institución por medio del acuerdo 05-09-2014, los incorporaron según ingreso de referencia 0236-2014 del 29 de abril. Proponemos aprobar la carrera.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 04-28-2014***

***Aprobar la carrera de Diplomado en Fotografía Digital del Colegio Universitario Creativo, una vez que fueron incorporados los criterios técnicos enviados por la Universidad Veritas.***

c. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)

**Señor Danilo Morales**: Con base en el análisis de la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone trasladar al CUNLIMON los criterios de la carrera de Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos enviados por especialistas y por la Secretaria Técnica.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 05-28-2014***

***Trasladar al Colegio Universitario de Limón, los criterios de la carrera de Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos enviados por especialistas y por la Secretaria Técnica, para que sean incorporados y presenten nuevamente la solicitud.***

d. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Investigación Criminal del CIDEP

**Señor Danilo Morales**: Se procede con la revisión de la documentación presentada para aprobar la carrera de Diplomado en Investigación Criminal del CIDEP. Se corrobora la información suministrada por el CIDEP en forma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

digital con los cambios efectuados a la carrera y de acuerdo con las indicaciones de especialistas consultados. La carrera cumple con los requisitos establecidos en el reglamento del decreto 362889-MEP.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 06-28-2014***

> ***Aprobar la carrera de Investigación Criminal del Centro Interamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), una vez corroborado que incorporaron todas las recomendaciones enviadas por la Universidad Estatal a Distancia.***

e. Supresión de la carrera de Diplomado en Secretario Ejecutivo Bilingüe del Parauniversitario American Business Academy

**Señor Danilo Morales**: Esta Parauniversitaria solicita que se les suprima la carrera. Con base en el análisis de la documentación aportada se propone suprimir la carrera.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 07-28-2014***

> ***Suprimir la carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Parauniversitario American Business Academy, ya que tiene más de veinte años de aprobada y no registra ninguna modificación, por lo que incumple la normativa vigente.***

f. Solicitud de reconocimiento y equiparación del título del señor Ramsés Loaiza, que responde al nombre de Máster of Arts en filosofía

**Señor Danilo Morales:** Esta es una solicitud del señor Ramsés Loaiza Saborío de reconocimiento de un título con el nombre de Máster of Arts, en filosofía otorgado por la Universidad Patricio Lumumba. Con base en el análisis de la documentación, la Comisión propone al Plenario comunicar que no procede la equiparación del idioma ruso con el idioma español, por lo tanto no se puede hacer el reconocimiento y equiparación del título presentado por el interesado.

**Señora Lupita Chaves:** Este señor pretende que se le reconozca un título para ejercer como profesor de español, pero obviamente es un caso diferente a pesar de que en el expediente hay un precedente, él presenta toda la documentación y cuenta con una maestría en el idioma ruso, no en español y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna E. P.

además adjunta un reconocimiento de la UCR, la UCR lo equipara a un licenciado en ruso obviamente, no en español.

**Señor Francisco Antonio Pacheco.** Eso nos corresponde a nosotros? Tengo dudas al respecto. Por tratarse de un título universitario deberíamos de decirle que recurra a las instancias correspondientes, es decir, a CONARE.

**Señor Manuel Antonio Bolaños**: En el mismo sentido de don Francisco, creo que esto es un caso, estaba con la duda cuando estaba escuchando que no alcanza a este Consejo, pero para mejor prever sobre todo por ese antecedente, mejor que se hagan las consultas respectivas sobre todo a CONARE.

**Señor Ricardo Ramírez**: Tal vez para ayudarle al compañero Wilberth y eso está en el artículo 8 del reglamento del Consejo, inciso f) "las *solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades*"

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 08-28-2014***

> ***No procede el reconocimiento y equiparación del Título de Master Of Arts in Philology, presentado por el señor Ramsés Loaiza Saborío, por cuanto al Consejo Superior de Educación le corresponde conocer únicamente las solicitudes de equivalencia de estudios o títulos de pregrado a nivel profesional, cursados o emitidos por instituciones de Educación Superior no Universitaria de otros países; lo anterior conforme a lo señalado por la Procuraduría General de la República en criterio C-004-2'12, del 9 de enero de 2012. En lo referente a la educación superior universitaria es importante señalar que no es competencia de este Consejo.***

g. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Gestión de la Seguridad y Vigilancia del Instituto Parauniversitario IPCA.

**Señor Danilo Morales**: Sobre esta carrera y tomando como base el análisis de la documentación proponemos al Consejo trasladar los criterios externados por especialistas al IPCA para su incorporación en la carrera.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 09-28-2014***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

***Trasladar los criterios externados por especialistas al Instituto Parauniversitario Católico para su incorporación en la carrera de Diplomado en Gestión de la Seguridad y Vigilancia y que contesten todas las interrogantes.***

h. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Interno del Colegio Universitario Creativo

**Señor Danilo Morales**: Aqui tenemos el expediente con los cambios solicitados del criterio de expertos de la carrera de Diplomado en Diseño Interno del Colegio Universitario Creativo. Con base en el análisis de la documentación, proponemos aprobar la carrera.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 10-28-2014***

***Aprobar la carrera de Diplomado en Diseño Interno del Colegio Universitario Creativo a la cual ya se incluyeron todas las recomendaciones aportadas por la Universidad Latina de Costa Rica.***

i. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación del Colegio Universitario Panamericano CUP

**Señor Danilo Morales**: Proponemos solicitar criterio técnico de esta carrera a la Escuela de Administración de la Universidad de Costa Rica y junto con las carreras de Recursos Humanos y Contaduría consultar si es posible tener un tronco común con la carrera de Administración de Negocios. Lo que sucede aquí es que el Parauniversitario, para cuatro carreras distintas presenta un tronco común, nosotros creemos que no es conveniente, pero le solicitamos a las especialistas de la universidad y de la UNED que nos den criterio al respecto, para luego presentarlo al Consejo.

**Señor Wilberth Flores**: Ya eso lo hemos discutido aquí incluso si se revisan las actas del Consejo se ha dicho que no es conveniente y hay bastante análisis de los mismos dictámenes de las comisiones de Planes y Programas y dictámenes que ya nos han dado especialistas, sería bueno revisarlo pero ya se ha visto eso.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 11-28-2014***

***Solicitar criterio técnico de la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación a la Escuela de Administración de la Universidad de***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

***Costa Rica y junto con las carreras de Recursos Humanos y Contaduría consultar y señalar si es posible tener un tronco común con la carrera de Administración de Negocios, de la cual emitieron criterio recientemente.***

***Solicitar a la UNED externar criterio técnico sobre la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación.***

j. Suprimir cuatro carreras de Diplomado del Instituto Parauniversitario para el Desarrollo.

**Señor Danilo Morales**: Nosotros habíamos solicitado el criterio del asesor legal con respecto al procedimiento para la supresión de carreras a solicitud del Instituto Parauniversitario IPADE, quien solicita suprimir cuatro carreras. El señor Carlos Rodríguez nos envía el criterio para que el Consejo lo analice. Se le da lectura al oficio CSE-AL.013-2014

Esto se presentó en su momento porque para iniciar el proceso de cierres de esas carreras, el Consejo requería conocer los procedimientos.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 12-28-2014***

***Acoger en todos sus extremos el criterio legal contenido en el oficio SG-AL-013-2014, emitido por el señor Carlos Rodríguez González, asesor legal y comunicarlo al Instituto Parauniversitario para el Desarrollo (IPAD), para la supresión de las cuatro carreras solicitadas.***

k. Incorporación del señor Manuel Antonio Bolaños a la Comisión de Planes y Programas.

**Señora Marcela Rodríguez**: Una pregunta, don Manuel Antonio se incorporaría a la Comisión de Planes y Programas.

**Señora Sonia Marta Mora**: Si el señor Manuel Antonio Bolaños se incorpora a partir de hoy a la Comisión de Planes y Programas.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 13-28-2014***

***Incorporar al señor Manuel Antonio Bolaños Salas, ex ministro y miembro propietario al equipo de trabajo en la Comisión de Planes y Programas***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

## ARTÍCULO 5

**Presentación de la propuesta de plan de trabajo del Consejo Superior de Educación, para el año 2015**

**Señora Ingrid Bustos**: Acá recordarles que en la sesión que nos había quedado pendiente teníamos un tema que en su momento era urgente y que era la presentación del anteproyecto de presupuesto, en la carpeta la tienen, pero ante la situación que enfrentó el Consejo solicitamos o más bien nos indicaron que lo que procedía era mantener el presupuesto del año 2014 para el año 2015, entonces así se hizo el tramite, se envió la respectiva solicitud y ya eso quedó así oficialmente.

Para presentarles la propuesta del plan operativo 2015, quise recuperar la propuesta del plan operativo actual del 2014 tomando en cuenta que tenemos cuatro miembros que no lo conocen, que no lo vieron en su momento cuando se presentó y también porque en esta propuesta del 2014 que estamos ejecutando hacíamos énfasis en el presupuesto que se nos había aprobado para este año. Recordar que se presentó el plan operativo institucional como un requisito que nos pidieron posterior a la aprobación del presupuesto.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Algunos de los fondos del Consejo que no se gastan, hasta donde recuerdo, deberían de ser presupuestados de nuevo, como superávit. Por esta razón, me parece que lo que se hizo se hizo muy bien. Además no había otra salida. Convendría, eso sí, iniciar los trámites oportunamente para hacer una revisión del presupuesto, de tal manera que ese superávit pueda ser utilizado.

**Señora Ingrid Bustos**: Sí, de hecho en la propuesta que tienen ustedes ahí lo que pretendíamos era disminuir el presupuesto del 2015, con miras a hacer mayor uso del superávit, claro considerando que hay unas partidas que no pueden ser utilizadas del superávit, entonces tenía que mantenerse siempre un presupuesto, pero procurábamos la disminución; sin embargo eso no se pudo lograr porque no pudimos presentar el anteproyecto aprobado por el Consejo, entonces se mantiene ahora el monto tal cual del 2014. Ante esa situación, pero ya lo habíamos conversado con doña Sonia Marta, que la idea es buscar la manera de hacer uso de ese superávit que ya se nos va acumulando, un monto importante y que sí hay que ser muy moderados en el presupuesto, de manera que podamos ir haciendo uso de eso porque sí, no está bien visto que se nos vaya acumulando esa cantidad de dinero en el presupuesto.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Una pregunta, si me permiten, que no es exactamente sobre esto. ¿No se había hablado de que iban a hacerle al Consejo unas instalaciones físicas diferentes?

**Señora Ingrid Bustos**: Está ya la propuesta retomándose. En realidad lo que se quería hacer era una reorganización de las instalaciones de acá del Consejo para abrir una salas más, porque no tenemos suficiente espacio en este momento para el trabajo de las comisiones y demás, eso está para presentarse ahorita, en agenda de nuevo el proyecto, de nuevo la propuesta.

**Señor Ricardo Ramírez**: Yo creo que esto del espacio del Consejo tal vez don Francisco y don Manuel saben que no es algo nuevo y que la verdad es que en muchas ocasiones se ha dicho que porque el Consejo realmente no tiene sus oficinas o sus espacios independientes del Ministerio, tal vez lo que dice don Francisco Antonio ahora con el presupuesto de seguir arreglando un edificio alquilado, todos los que en algún momento hemos alquilado una casa sabemos que es como diría mi papá, darle maíz a un chompipe, pero yo creo que tal vez deberíamos de ir pensando en una solución definitiva para el espacio del Consejo, que sería algo importante para la Administración , para el mismo Ministerio. Todos sabemos que los edificios del Ministerio y que ha habido infinidad de proyectos, de ubicación, bueno tal vez porque hacer un edificio que albergue a todo el MEP lleva muchísimos recursos, pero un edificio que albergue al Consejo tal vez no es tanto.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Si hay espacio, entonces no veo porque no se pueden hacer las instalaciones. Considero muy conveniente que el Consejo esté cerca del Ministro, porque hay que ver lo que le cuesta a un Ministro el desplazamiento, el tiempo que pierde con su agenda recargada desplazándose en una ciudad donde cada vez es más difícil hacerlo. A menos que un día se hiciera una reforma muy profunda del Consejo, tarea que el país debería emprenderse, para convertirlo en una especie de CONARE, de algo equivalente, con una orientación apropiada, la cercanía con el Ministro es vital. Me parece que mientras más cerca este Consejo del Ministro, mejor, mejor para el Consejo y mejor para el Ministro.

**Señora Lupita Chaves**: Yo soy de la idea y lo he dicho varias veces, sé que es difícil y que es mucho presupuesto, pero yo creo que es importante hacer un esfuerzo y hacer un edificio, no seguir alquilando edificios y seguir haciendo arreglos a edificios que no son del Estado, cuánto se economiza el país, cuánto se paga por este edificio, cuánto se pagaría por un préstamo, entonces yo no soy de la idea de que se sigan haciendo oficinitas y oficinitas, sino que se haga un esfuerzo grande porque yo pienso que va a ser duro mientras que con un préstamo mientras que se tenga que pagar en prestamos y se tenga que tener la gente ubicada aquí mientras se hace el edificio, pero una vez que se hace el edificio ya no se pagan los dos o tres edificios o más edificios que paga el MEP. Yo creo que con eso se pagaría el préstamo de sobra y se haría un excelente edificio en el espacio que esta destinado para el edificio, que es en Calle Blancos, entonces a mí eso de estar haciendo inversiones en lo que no es de uno, me parece que no es un buen negocio para nadie y cuando uno va a otros países y ve aquellos Ministerios de Educación, bien hechos no un

montón de oficinitas y no pensadas para lo que son, yo la verdad que me duele mucho seguir gastando dinero en modificaciones.

**Señora Ingrid Bustos**: Comentarles que el proyecto que estamos elaborando ahora para retomar esta propuesta se simplifica muchísimo, porque antes si era un poco más elaborado y ambicioso, ahora básicamente lo que estamos queriendo es abrir una pared hacer una puerta y tener acceso al espacio que tenemos atrás para poder habilitar esas salitas. Anteriormente nos pusieron muchas trabas porque había muchos requisitos y el proyecto era bastante ambicioso, ahora lo simplificamos de tal manera que no sea tan costoso y sea más sencillo, pero que nos permita al final de cuentas contar con los espacios que requerimos, porque eso si es algo que si se da la propuesta en algún momento de construir un edificio sería maravilloso, pero mientras tanto en lo que tenemos acá si tendríamos que mejorar las condiciones, entonces ese es el proyecto que les vamos a presentar.

**Señor Danilo Morales**: Eso era lo que iba a aclarar, que la idea de construir es ideal pero conociendo los procesos administrativos, mientras tanto es necesario que aquí nos acomodemos un poco mejor por problemas de espacio más que todo.

**Señora Sonia Marta Mora**: Este es un tema importante que ustedes están tratando, yo por supuesto empiezo a escuchar ciertos temas, no tengo la experiencia de algunos de ustedes, pero hay un primer asunto, cuando Ingrid me comentó el asunto de los fondos que quedaban en el superávit, que todos sabemos lo que cuesta ya cuando algo se consolida con superávit entran restricciones presupuestarias y siempre eso es un dolor de cabeza. Aquí hay una iniciativa que es hagamos una mejora especifica, ahora me voy a referir a lo de gastar en edificio ajeno. Yo pienso que no he tenido tiempo de dedicarme suficientemente a eso, pero los buenos tiempos están empezando entonces sé que voy a tenerlo, yo creo que hay unas tareas de investigación que puede promover este Consejo en temas clave de la educación que son fundamentales, investigaciones urgentes que puede este Consejo diseñar, yo realmente entre más oigo del Consejo Superior de Educación vieran que buenas cosas oigo del CSE dentro y fuera del MEP, de que es una instancia de un dialogo serio, de que hay una posición independiente, pero constructiva, muy buenas cosas y entonces me parece un órgano ideal para diseñar y promover y ejecutar ciertas investigaciones independientes en relación con procesos, con renovaciones educativas.

Les decía, yo lo comenté en principio con mi equipo de trabajo y en particular le encargue a doña Alicia Vargas que pensáramos en algunas investigaciones, fue apenas una, les confieso porque he tenido en paz lo que yo estoy llamando ahora el gabinete ministerial, que son las dos viceministras y el viceministro con la Ministra, eso lo estoy haciendo una vez por semana a pesar de todo para no quitarnos el espacio de pensar estratégicamente nuestras metas de

trabajo y cuando le mencioné eso a doña Alicia le pareció como miel sobre hojuelas, pero que maravilla porque hay tanto que hacer, con seguridad este Consejo tiene ya una lista de temas, tiene sin duda cómo conformamos una suerte de agenda de investigación, yo pienso que el Viceministerio Académico puede contribuir trayendo algunos insumos, no necesariamente que sean esas solo las investigaciones, pero creo que la Ministra y su equipo podrían sugerir investigaciones que este Consejo podría analizar, modificar y buscar las personas adecuadas para ejecutarlo. Por ejemplo centrar un tema por año, generar una investigación sobre ese tema y convocar a una actividad académica de alto nivel liderada por el Consejo Superior de Educación en relación con un tema, uno que ya me anunció doña Alicia que es de su interés, que es el tema de la evaluación y todo lo que esto significa con los nuevos planes de estudio, con los cambios importantes que se dieron en el último periodo.

Yo les quiero contar que ese es uno de los ángulos de trabajo que quisiera explotar y respetuosamente traerles una propuesta viendo cuáles son los fondos y pidiéndole a Ingrid que nos ayude recogiendo de parte de ustedes eso; con seguridad hay aportes para la discusión, ustedes han ido generando ideas y preocupaciones, creo que eso podría ser muy importante, esos fondos en educación no deberían quedarse como un superávit porque hay tanto que investigar y que estudiar en relación con el sistema educativo y para mejorar las oportunidades para nuestros estudiantes y para los docentes.

**Señora Lupita Chaves**: La integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas, el de los perfiles de los profesores, pero no sé que ha pasado, como que se ha quedado estancado porque nosotros habíamos hecho y habíamos tomado decisiones, pero no se han concretado y hay muchos más.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: A mi me parece que aun cuando algunas decisiones se hayan tomado al respecto, deberían reexaminarse a la luz de los planes de acción de la actual Administración. Me parece que debemos de contribuir positivamente a los objetivos de la Administración coordinado y ayudando en los proyectos y los planes y las necesidades del grupo ministerial. Aquí de todas maneras siempre hemos trabajado muy de cerca con el Ministerio, no solo tratando de apoyarlo, sino recibiendo apoyo del Ministerio, pues nos apoya a nosotros muchísimo. Si hay algunas decisiones tomadas en materia de recursos, se deberian de reorganizar para ponerlos al servicio de algunos propósitos especificos que tenga la señora Ministra. Sobre todo en materia de investigación.

**Señora Ingrid Bustos:** Sí precisamente doña Sonia me comentaba que estaba con el equipo analizando los temas importantes y prioritarios y me di a la tarea de retomar una presentación que se hizo acá ya acerca del análisis de la oferta del III Ciclo y Educación Diversificada, sobre la que se habían

puntualizado muchas necesidades y ahora con la segunda acta en la que se trató el tema estoy remozando la primera presentación, rescatando puntualmente lo esencial para que doña Sonia Marta tenga ese insumo, porque clarifica muy bien por ejemplo las carencias que hay en relación con colegios técnicos, en relación con la oferta de III Ciclo y Educación Diversificada Académica, con los colegios artísticos, con toda esa parte, hay mucho insumo ya discutido y hablado acá y se puntualizaron demandas, investigaciones, cambios, que en algunos casos se sugería que se atendieran de parte del Viceministerio académico y de las instancias del MEP y en otros casos se sugería realizar investigaciones ya contratadas por el Consejo, entonces creo que ese va a ser un insumo importante que está para hacerle llegar y que lo analice también con el equipo como un insumo.

**Señora Sonia Marta Mora**: Yo creo que aprovechando esta rica discusión si les parece a ustedes podríamos tomar el acuerdo de solicitarle a la señora Ingrid Bustos consolidar toda esa información y señalar el estado de situación , si hay cosas bastante terminadas como diseño, traerlas para un primer intercambio con ustedes y que yo la pueda tener como insumo para el equipo porque estoy segura que podríamos impulsar algunas de las cosas que ustedes ya tienen avanzadas y traer de pronto algunas iniciativas, reorientarlas porque si tenemos aquí una buena sinergia con algunas de nuestras metas clave, creo que podría ser un buen acuerdo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 14-28-2014***

> ***Solicitar a la señora Ingrid Bustos, Secretaria General, presentar al Pleno del Consejo Superior de Educación una guía de todos aquellos temas que se han discutido y analizado y las investigaciones en las cuáles se ha mostrado interés de parte del Plenario y su estado de situación actual***

**Señora Sonia Marta Mora**: Lo otro tiene que ver con el asunto de infraestructura, y como yo soy inquilina nueva del edificio, ya ahorita no veo donde estoy, pero cuando uno llega por primera vez uno ve, después ya no, es parte del vestido de todas las mañanas, pero si efectivamente para comentarles, hubo un día que tenía reunión con los rectores de las universidades públicas, con el CONARE y pues habia que entrar nadando al Despacho porque había goteras por todo lado, la oficina es amplia sin duda, pero hay un ruido enorme cuando trabajamos ahí, analicen la sala donde estamos, anteayer tuve una reunión en la Fundación Omar Dengo que es para quedarse a vivir ahí, es para llevarse todo, yo casi vengo por el escritorio y me lo llevo, luz natural, aire, algunas hojas verdes para ver, pero imagínense ustedes trabajar en un ambiente y poder pensar en un edificio de esos edificios inteligentes de ahora, imagínese la productividad, tener todo el Ministerio unido

aquí, a veces voy saliendo y me entero que no es en este edificio, entonces llego tarde y que no hay vía, me he bajado en carrera porque iba tarde para el otro edificio, en fin y eso que yo tengo que hacer eso, hay funcionarios que pasan corriendo de un lado para otro, entonces eso me parece a mi que es un gran sueño y además hay algo que Lupita dijo de identidad, imagínese es que en Costa Rica el Ministerio de Educación Pública, imagínese un edificio hermoso, lleno de luz, es otra cosa que entrar si ustedes me lo permiten al patio de comidas rápidas donde hay que entrar, no es digno de nuestras niñas y niños, no es digno de nuestros educadores, les digo pues ya yo ahora entro al ascensor y se me olvida, ojalá que no se me olvide y yo creo que esa es una tarea pendiente. Yo voy a necesitar un poco más de tiempo, pero ya oí a don Francisco Antonio que dejó, bueno para otro terreno; es ver como están esos antecedentes, el estudio, ustedes escucharon las manifestaciones del señor Helio Fallas, la factura en alquileres es impresionante, ya eso se hubiera traducido en montones de edificios. Yo les digo porque tengo la experiencia de OPES-CONARE, gracias a que en ese momento el Gobierno de don José María Figueres, ustedes recuerdan cuando se donó el antiguo AID al CONARE, bueno la gente viene a este edificio entra y dice caramba este es el edificio del Consejo Nacional de Rectores, nadie sabe que fue regalado y que hubo hasta casi huelga en las universidades porque alguna gente no lo quería, y eso influye mucho y ni hablemos de los problemas laborales, ustedes saben aquí en el MEP y mucho tiene que ver, la Dirección de Recursos Humanos está hacinado, yo creo que eso sería como un gran sueño y yo quisiera tener un poco más de tiempo para ver si encontramos porque para eso se necesita tiempo, yo tuve un proyecto grande de ejecución de edificios y se lo que es eso, dedicarle alma, vida y corazón, entonces vamos a ver, pero ustedes están tocando un tema, ahora entiendo claro que hay acuerdo para pequeñas remodelaciones, creo que Lupita tiene razón en llamar a la prudencia cuando es alquilado no se trata de gastar mucho dinero, pero sí por lo menos algunas adecuaciones.

**Señor Manuel Antonio Bolaños**: Me parece muy importante que estén analizando este tema, los que por suerte o porque nos corresponda hemos estado en la Asamblea Legislativa pasamos, yo he estado dos veces como diputado y en los ocho años solo se habla del edificio y al día de hoy no hay nada, lo importante es que se tomen las decisiones, que se deje de estar posponiendo todo. Yo alguna vez, no se si ahora, como son tantos años que han pasado desde que yo estuve aquí pensando cuando ya se proyectaba, cuando su señora me comentaba que tenían los proyectos de salir de ahí y construir edificio, nosotros pensábamos que ahí, no sé si todavía esta CENADI, ahí se pensaba y yo lo estuve impulsándolo y después no tuvo éxito lo reconozco, como son las cosas acá, el terreno es más que suficiente para hacer ahí el edificio propio, incluso se hablaba en aquella época de una torres, tantas cosas, o sea que ahí hay solo en eso, hay un espacio y en una ubicación que lo único cerca que tiene es RECOPE, sigue siendo un tanto tranquilo, pero los que estuvimos en el Despacho en la Antigua Embajada

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Americana, salir a las ocho de la noche todos los días, lo asaltaban a uno ahí. Me place que se tome una decisión al respecto.

## ARTÍCULO 6

**Presentación de la propuesta de plan de trabajo del Consejo Superior de Educación, para el año 2015.**

**Señora Ingrid Bustos**: Tenemos el plan 2014, en ese momento era la primera propuesta del plan de trabajo que formulábamos para el 2014 y nos centramos en el seguimiento de acuerdos que es una de las áreas más importantes del trabajo del Consejo, el apoyo y seguimiento a las Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, la custodia y organización y preservación del acervo documental del Consejo, el apoyo en el ámbito administrativo que tenemos y la asesoría legal, esas fueron las áreas en las que nos centramos. En relación con el seguimiento de acuerdos, lo tienen en la primera filmina, se definieron para este año 70 sesiones, era la proyección que ahora se va a ver disminuida en un tanto, por las condiciones que hemos enfrentado, pero estaba planeado así en la normalidad, 70 sesiones, ahí se incluyó, en ese momento se hizo la observación del porqué incluir eso en el seguimiento de acuerdos, el tema de las dietas, era específicamente para mostrar la distribución del presupuesto de los 157 millones de colones que era lo que teníamos, entonces las líneas de acción que tiene presupuesto quedan ahí marcadas con el presupuesto por eso es que se veía ahí el dinero, por ejemplo tres actividades protocolarias, con un costo de cuatrocientos mil colones, producción de documentos, 70 actas transcritas y empastadas, que eso también tiene un costo, 350 traslados de acuerdo, dos publicaciones de acuerdos, 100 consultas técnicas y curriculares que esto se plantea a partir de una proyección de los años anteriores, 700 solicitudes de los usuarios, 20 títulos convalidados, 20 consultas de instancias del MEP, cinco comisiones especiales conformadas y desarrollando propuestas solicitadas por el Consejo, en relación con el apoyo y el seguimiento a las Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, se acostumbra entonces la apertura de instituciones, la aprobación de nuevas carreras, visitas de seguimiento porque este año si tenemos programadas las visitas de seguimiento y ahora lo estamos retomando incluso a la luz de la ley del Consejo Superior de Educación, visto que no hemos podido tener todavía el reglamento de las instituciones parauniversitarias el nuevo o ya actualizado, entonces nos estamos basando en lo que la ley del Consejo nos permite para realizar esas visitas, ya ahora tenemos una base de datos más sólida, más concreta, tenemos por ejemplo en este momento ya un informe del primer cuatrimestre de la matrícula de todas las instituciones, que cuando lo logre presentar se van a dar cuenta ustedes de la realidad que tenemos en las instituciones parauniversitarias, es la primera vez que tenemos ese informe porque ya elaboramos esa base de datos con información que ellos nos enviaron firmada y sellada por cada director o decano de las instituciones, esa información va a

ser muy interesante cuando la podamos ver acá en el Consejo. En ese momento se plantearon dos publicaciones en periódicos de circulación nacional, cinco jornadas de inducción, 50 visitas de supervisión, 25 criterios legales, 70 procesos de designación de delegados, 800 títulos registrados y en relación con la custodia, organización y preservación del acervo cultural que es todo lo que tiene que ver con el sitio del MEP y el Centro de Documentación, ingreso de 70 actas al año, archivo y custodia de 300 expedientes generados, 700 consultas de usuarios, 52 entradas al Sitio WEB que por cierto ya ahora tenemos el diseño completo, ahora sí esperamos que en los próximos días finalizar el proceso.

En el ámbito administrativo tenemos la formulación de un presupuesto ordinario y un presupuesto extraordinario con su respectivo seguimiento, 40 respuestas a requerimientos de instancias del MEP y otras, un plan de compras anual, una publicación anual de compras, una consultoria que en este caso les contaba y la otra vez para el recuento que le hicimos a doña Sonia Marta les decía que teniamos en esta partida 40 millones que con eso se puede hacer incluso una modificación y solicitar del superávit para ampliarlo si es que se piensa en nuevas investigaciones, materiales y suministros, 16 publicaciones de contratación administrativa, control trimestral de 246 bienes que son con lo que cuenta el Consejo.

En la Asesoría Legal atención de tres recursos de amparo y procedimientos contenciosos, que eso se hace todo con proyección a los años anteriores, 25 análisis jurídicos de documentos, diez criterios jurídicos sobre consultas realizadas al Consejo, elaboración, revisión de tres proyectos de reglamento o sus reformas, revisión de quince tramites de contratación administrativa en el ámbito legal.

En síntesis eso es lo que en este momento está rigiendo en la planificación de la Secretaria del Consejo. Sobre esa base nos fundamentamos para plantear la propuesta del plan 2015, acá ya fuimos más moderados, más reservados y nos centramos sobre todo lo que establece la Ley y el Reglamento para el accionar del Consejo, entonces acá planteamos como meta grande esta primera que ustedes tienen que es "Dirigir la educación oficial mediante los acuerdo del Consejo Superior de Educación", para esta se plantea realizar igual 70 sesiones, con 350 acuerdos que es una cantidad aproximada de lo que se establecería en temas curriculares y en temas de infraestructura y todo lo que le compete al Consejo y para eso está la programación de las sesiones del Plenario del Consejo Superior de Educación, eso es en concordancia con las prioridades que la señora Sonia Marta defina y lo que también el Consejo demande, actividades protocolarias del Consejo Superior de Educación, reproducción de documentos, transcripción de actas de las sesiones del Consejo, traslados de acuerdo del Consejo, publicaciones de los acuerdos del Consejo Superior de Educación y que ya por dicha vamos a contar con el Sitio WEB, que va a ser como el mejor recurso que tengamos para divulgar y para

que todos conozcamos el accionar del Consejo, porque en este momento ustedes recuerdan que tenemos el CD que se entrega con los hipervínculos con todos los acuerdos del Consejo y los respectivos documentos, pero la idea es que ahora eso ya tenga un sistema propio para ser conocido por toda la población en el sitio del Consejo, apoyo a los procesos de revisión de planes y programas de estudio, coordinación de comisiones permanentes del Consejo, Leyes y Reglamentos, Planes y Programas de momento, seguimiento a los acuerdos del Consejo Superior de Educación, emisión de criterios técnicos sobre temas de análisis del Consejo Superior de Educación, solicitud de criterios técnicos a instancias externas, según resoluciones del Consejo Superior de Educación; en este punto es muy importante que para el 2015 analicemos lo que se comentó mucho y que don Guillermo siempre destacaba y es que en el momento actual el Consejo pide mucho criterio externo a instituciones, pero siempre hacemos la petición como de buena voluntad, o sea lo pedimos de buena voluntad y eso a veces provoca por ejemplo, que hemos tenido casos en los que se quedan dos meses y medio con un criterio que les hemos pedido y luego nos envían un párrafo de respuesta al criterio y bueno es lo que nos envían, es lo que pueden hacer de buena voluntad entonces anteriormente se ha comentado acá en el Consejo que sería importante considerar un banco de oferentes de instituciones que puedan emitir criterio relacionados con carreras nuevas, con instituciones, con todo lo que le compete al Consejo, de manera que se pueda también remunerar eso de alguna forma el Consejo tener un presupuesto para eso, sería un tema por considerar.

**Señor Danilo Morales**: Sobre el tema, yo en dos oportunidades he expresado la necesidad de que el Consejo tenga ese banco de profesionales, por decirlo de alguna manera o de instituciones. En la comisión de Planes y Programas constantemente estamos solicitando criterio y en los últimos meses, por no decir más, hemos visto que ya hay resistencia como que ya puede ser que consulta tras consulta, como tenemos tantos expedientes, hay que consultar, ustedes vieron hoy que consultamos unas seis, siete veces, yo creo que es importante y lo repito, es importante que el Consejo analice la posibilidad de tener un banco de profesionales buenos y contratarlos cuando sea necesario, si es necesario hacer un proceso de selección o de contratación, etc. de manera que de una forma objetiva y obligada, si es el caso y obviamente financiada el ente consultado se ve obligado a corresponder en el tiempo que requiere la comisión o que requiere el Consejo, este es un tiempo muy importante que deberíamos de tomarlo en cuenta también.

**Señor Ricardo Ramírez**: Totalmente de acuerdo, me parece y recuerdo la primera sesión el comentario que hacía don Guillermo sobre el GAIA todos lo que podemos recordar y es que en un momento se analizó esa problemática que le genera al Consejo esta recurrencia sobre los criterios legales que nos vemos obligados a pedir y entonces igualmente decía el compañero Danilo, que para las solicitudes de las instituciones parauniversitarias el Consejo tiene

90 días para contestar y hay instituciones que presentan sus documentos y este tiempo se excedo. Se excede ese periodo ampliamente al Consejo para contestarle, en la gran mayoría de los casos, por lo que dice el compañero Danilo, entonces para salvaguardar, además el derecho al debido proceso que establece y la pronta respuesta del administrado y salvaguardar la integridad hasta financiera del Consejo porque nos podemos ver demandados, yo creo que esa inversión causaría un gran avance administrativo y de gestión para este Consejo, poder tener ese banco y ojalá darle respuesta a las instituciones en un mes ojalá, no decir vamos a usar los noventa días, ojalá poder darle en un mes esa respuesta. Yo creo que sería algo maravilloso que nosotros pudiéramos empezar a cambiar.

**Señora Lupita Chaves**: Siempre que conversábamos sobre este tema, yo me acuerdo que con Guillermo era muy vehemente indicando que sería muy importante hacer un análisis de los puestos de las personas que integran en este momento la Secretaría, el apoyo, o sea, partir de ese análisis antes de pensar en otras contrataciones, porque cuáles son las funciones de cada una de las personas que están aquí, que es lo que hace, cómo lo hace, cuáles son sus responsabilidades, una vez que se tenga ese estudio proceder a cambiar perfiles o a incorporar más profesionales o curriculistas, porque me acuerdo que don Guillermo siempre decía que aquí había mucha gente en administración educativa y que necesitamos variar esos perfiles, entonces yo pienso que es importante primero que todo hacer un análisis de los puestos. Él era muy vehemente en eso, siempre.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Yo creo que hay dos problemas, uno es el que esta planteando doña Lupita y me parece que lo ha planteado correctamente. Sin embargo, hay otro, relacionado con las personas que nos dan dictámenes de contenido. La resolución de los asuntos bajo conocimiento son demasiados y ahí si que vamos a tener que pensar un poco para encontrar alguna solución. Son demasiadas las consultas, ya lo dijo don Danilo y son demasiadas las veces que le preguntamos a especialistas. Y algo más grave aún, las personas a las que les consultamos tienden a ser las mismas. Y aunque se trata de profesionales que están en el servicio público y, por lo tanto, tienen buena disposición para prepararnos un dictamen, todo tiene un límite. No debemos olvidar que esos especialistas tienen sus propias obligaciones. Sin duda, hay que buscar una forma de organizar los estudios requeridos para resolver, de manera diferente y, posiblemente, haya que buscar recursos y dar alguna gratificación para que esos profesionales, en su tiempo libre, nos puedan dar un dictamen, criterios, puntos de vista bien fundados. Para hacer realidad esta idea, debería crearse un banco de posibles consultados. Yo voy más allá, a mí me parece, y ya lo dije en la última sesión, que el tema en su conjunto merecería un análisis y una revisión desde el punto legal, es decir, una modificación de la ley. Porque nótese, señora Ministra y compañeras y compañeros, lo digo de nuevo, la cantidad de tiempo que le dedicamos nosotros a estos asuntos. Cuánto hemos hablado del currículo de

la educación primaria o secundaria, poquísimo. En cambio vivimos hablando de las instituciones parauniversitarias durante horas. Por eso me parece que va a ver que hacer una reforma legal.

**Señora Marcela Rodríguez:** Con respecto a lo que decía don Danilo, porque nosotros estábamos reunidos desde que llegamos y yo le decía que yo estoy como ingresando y tal vez la acotación mía no sea la optima, pero yo le decía que hay varias cosas que yo he notado, por ejemplo se solicita un criterio técnico a equis, pero ese criterio técnico es omiso, fue hecho en carrera y uno entiende porque no está dentro de sus obligaciones de por sí ya abundantes, pero si nosotros volviendo y retomando esta parte e incluso a don Danilo yo le decía, don Danilo propongámoslo de nuevo, porque don Danilo nos decía a doña Lupita y a mí, ya yo lo he propuesto dos o tres veces y no se ha llevado a cabo nada, entonces yo le decía, si pero es algo fundamental, porque nosotros tenemos que tomar y decidir cuestiones muy serias, de mucha trascendencia para la educación nacional y con base en un criterio que fue hecho en carrera, no es lo mismo que a mi me estén pagando una asesoría, aunque suene raro y feo pero es la realidad, o sea si a mi me están pagando un trabajo a mi me exigen tiempo, me exigen que haya todo un bagaje porqué, en ese sentido yo considero que es totalmente pertinente y máxime cuando escuchamos que hay un superávit y hay que ver la forma de no pensemos en que vamos a despilfarrar, sino en que vamos a crear las condiciones mínimas necesarias para tomar decisiones que no son cualquier decisión o sea tenemos que ubicarnos en eso, las decisiones que vayamos a tomar estén muy bien fundamentadas.

**Señor Wilberth Flores:** Analizando esta matriz de programación y viendo los objetivos que están proyectados para el 2015, me parece que aquí es donde es necesario incluir las actividades de investigación, porque las otras actividades son referentes a las parauniversitarias que ya esto lo hemos discutido muchas veces aquí. Hay un acuerdo del Consejo Superior en las actas anteriores donde se daba un monto determinado para investigación y que se daba libertad a la administración entrante que decidiera las investigaciones que fueran pertinentes conforme a las necesidades que consideraban necesarias. Entonces creo Ingrid, en este objetivo que es dirigir la educación oficial, es donde debe de incorporarse dentro de las actividades lo que es investigación porque estaba revisando en las posteriores proyecciones, según los objetivos y no aparece y como esta es la programación para el 2015, me parece que es el momento oportuno para incorporarlos si ustedes lo observan ahí.

**Señora Sonia Marta Mora:** En relación con lo que se discute porque vean que ricas las discusiones, porque empezamos con una inquietud alrededor de los dictámenes y hemos hablado mucho más de la agenda estratégica del Consejo. Yo comparto la idea y conversé mucho con don Guillermo Vargas sobre eso de hacer un estudio integral de los estudios con que cuenta el

Consejo Superior de Educación, porque nosotros tenemos que elevar como buscar dictámenes y tener potestades para exigir mayor calidad ojalá dentro de un formato para los dictámenes que solicitamos, pero vean que detrás de esto hay toda una discusión de fondo. Sería bueno ver el Consejo hoy como un conjunto de recursos, a ver cuales son los perfiles que tenemos, cuáles son los que nos faltan, en fin, luego dentro de eso el mandato que tiene ahora el Consejo en relación con las parauniversitarias, lo que mencionó don Francisco Antonio también me hace reflexionar, yo ya he visto el tiempo que consumimos en parauniversitarias y si ustedes comparan con el peso que tiene eso a nivel del sistema educativo nacional no tiene ninguna proporción.

Reflexionaba al escuchar al colega con el informe de la Comisión, sobre por ejemplo, el mandato que tiene ahora el SINAES en relación con las parauniversitarias, así como discutir de fondo cuál sería, que es lo que le conviene al país que sea mandato de este Consejo, ver en relación con las parauniversitarias, porque ha habido modificaciones, la última ley de fortalecimiento del SINAES en el 2010 le dio como tarea, la evaluación de la calidad y hay un conjunto de recursos que se están dedicando a ello, de manera que hay una oportunidad para ver como de pronto algunas de las funciones en relación con parauniversitarias quedan en el Consejo, pero otras no, en fin, no tengo una posición al respecto, pero es un problema de análisis y si creo que conviene dentro de ese contexto ver el asunto de los dictámenes, en el corto plazo si lo tenemos como función como solucionamos establecer esa base de datos sobre perfiles, pero tal vez sí me gustaría ver que partiéramos de un análisis de los recursos que tenemos, de las funciones que tenemos para que podamos ubicar en su justa medida esto. Muy bueno el aporte de incorporar a la agenda del plan de investigación del Consejo, en realidad es un plan de investigación que puede requerir solicitudes a instancias del Ministerio, una recomendación, una solicitud para realizar una investigación o hasta investigadores externos, en algún caso puede interesarnos contratar a alguien completamente de afuera, creo que eso puede enriquecer mucho, me parece que eso es fundamental.

**Señora Ingrid Bustos:** Con respecto a facilitar el desarrollo de la Educación Superior Parauniversitaria, según la legislación vigente, ahí tenemos 40 gestiones programadas para el 2015, gestiones de solicitudes diversas, nombramientos de directores, apertura de sedes regionales, aprobación de estatutos y reglamentos, modificaciones curriculares de carreras, apertura de nuevas instituciones, apertura de nuevas carreras de diplomado, emisión de criterios legales sobre las instituciones de educación superior parauniversitaria, aparte también se establece la función de supervisar el desarrollo de la Educación Superior Parauniversitaria según la legislación vigente y sobre eso tenemos como meta 21 instituciones supervisadas, que son las que actualmente estamos tomando como Instituciones Parauniversitarias activas. Ahí tenemos planteadas visitas de seguimiento y supervisión a estas instituciones, solicitud de informes de matrícula y otros informes establecidos

según el reglamento, designación de delegados para trabajos finales de graduación, emisión de reportes periódicos sobre la educación superior parauniversitaria, registro de títulos de diplomado, jornadas de inducción para directores de instituciones parauniversitarias. Contarles que en eso ahorita ya tenemos un informe para presentar al Consejo que no lo veníamos haciendo regularmente, ahora tenemos ya los informes periódicos de la matrícula y este que tenemos es muy interesante, nos arroja datos muy importantes, pero sí la tarea esta bastante amplia en el tema de supervisión y seguimiento a las parauniversitarias y ya para concluir tenemos el último punto que es divulgar los acuerdos del Consejo Superior de Educación ante la comunidad nacional y de ahí tenemos 350 acuerdos divulgados y que esa divulgación implica otros procesos de seguimiento. Ahí tendríamos la publicación de las entradas en el sitio WEB del Consejo Superior de Educación que por suerte ya se está diseñando para que haya diversas entradas a distintos documentos. Por ejemplo queremos en este momento incluir la base de datos de las parauniversitarias con los datos, por ejemplo cuáles son las que están activas, cuáles son las que no están activas, cuáles presentaron tantos graduados, o sea información que en este momento al usuario le convendría mucho tener para tomar decisiones respecto a sí matriculo o no matriculo, si el centro me provee de verdad una buena oferta, o sea tener el antecedente. La idea es como que eso quede como una información pública, como debería de ser para el usuario, atención a consultas de usuarios y público en general, publicación de documentos de acuerdos relevantes, esto también nos parece muy importante, a veces hay acuerdos que el Consejo toma y no se divulgan de la manera correcta. Por ejemplo les comentaba el otro día el acuerdo de la declaratoria del año escolar de Juanito Mora que lo promocionó don Guillermo, hubo que retomarlo ahora con doña Sonia, porque ya se había hecho el año pasado, anteriormente cuando se aprobó el acuerdo se hizo la divulgación, pero el asunto estaba ahí, entonces si hay cosas en las que tiene que seguirse insistiendo en la divulgación, el ingreso de las actas al sistema de acuersoft, el archivo y custodia de expedientes y la administración de las bases de datos, que la idea es como les decía la otra vez, no quedarnos ya solamente con la herramienta de Excel, sino de verdad plantear un sistema para la base de datos profesional, que nos sirva para ser divulgada y con accesibilidad para todos los usuarios. Eso es así como en términos muy puntuales y sencillos para la propuesta del plan 2015.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Fíjense ustedes: 24 visitas de seguimiento, 50 visitas de supervisión, 5 jornadas de inducción, 70 procesos de designación de delegados, etc. este es un Consejo dedicado a la reflexión y a la toma de decisiones y se ha convertido en administración activa, como si fuera un pequeño "ministerito". Y el problema se origina en la ley, que ha desvirtuado los propósitos de la Constitución.

**Señora Sonia Marta Mora:** Ahí está el asunto porque recobrar su función fundamental es clave para el sistema educativo porque necesita ese cerebro, ese centro de pensamiento, con la experiencia que hay aquí, plantearse esto.

**Señora Lupita Chaves**: Habría que revisar el reglamento porque realmente el Consejo Superior de Educación asume la función para lo que fue creado, no solo como dice don Francisco Antonio, asuntos de seguimiento administrativo que no son funciones de las cuales debería ocuparse este Consejo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 15-28-2014***

***Aprobar la propuesta de plan de trabajo del Consejo Superior de Educación para el año 2015.***

## ARTÍCULO 7

**Solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria N° 1 del período 2014**

**Señora Ingrid Bustos**: Le voy a dar lectura al oficio enviado por la contadora de la Secretaria General.

***Señores Miembros***
***Consejo Superior de Educación***

***Estimados señores:***

*En atención a las necesidades y requerimientos de este Consejo se solicita la siguiente modificación presupuestaria No.1 del periodo 2014, esto con el fin de atender gastos en las siguientes subpartidas presupuestarias:*

- ***Actividades protocolarias y sociales:*** *Para erogaciones destinadas al pago de los servicios, útiles y materiales necesarios en la actividad denominada "Homenaje póstumo a don Guillermo Vargas Salazar". Además se contemplan los gastos para la elección de los tres miembros representantes de primaria y secundaria en el Consejo Superior de Educación.*
- ***Mobiliario y equipo de oficina:*** *Para la compra de sillas de espera y ejecutivas.*

*Cumpliendo con lo publicado el 5 de setiembre del 2006, en La Gaceta N° 170, Págs. 38 - 41, correspondiente a la Resolución R-CO-67-2006 - Reglamentos Variaciones a Presupuestos De Entidades Públicas, de la*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

*Contraloría General de la República, Sección Nº III Modificaciones Presupuestarias, artículo 13 al 15, Pág. 40.*

*Se propone la siguiente modificación interna a las partidas que a continuación se desglosan:*

***Modificación Nº 1-2014***

| CODIGO | DESCRIPCION DE PARTIDAS | SALDO | MODIFICACION Nº 1 | | SALDO DEL PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 31/05/2014 | REBAJAR | AUMENTAR | POSTERIOR A LA MODIFICACIÓN |
| 1.07.02 | Actividades protocolariss y sociales | 45.385,04 | | 2.000.000,00 | 2.045.385,04 |
| 5.01.04 | Equipo y Mobiliario de Oficine | 1.820.000,00 | | 2.500.000,00 | 4.320.000,00 |
| 1.08.01 | Mantenimiento de edificios y locales | 10.000.000,00 | 2.000.000,00 | | 8.000.000,00 |
| 5.01.03 | Equipo para comunicación | 7.000.000,00 | 2.500.000,00 | | 4.500.000,00 |
| Total | | ¢4.500.000,00 | ¢4.500.000,00 | | |

***Ingrid Bustos Rojas***
***Secretaria General***

Se solicita de la partida de actividades protocolarias y sociales en la cual tenemos un saldo de 45,385.00 colones se solicita aumentar en un monto de 2.000.000.00 de colones, de esa forma nos quedaría un saldo de 2,045,385.00, se solicita aumentar en equipo y mobiliario de oficina que tenemos en este momento un saldo de 1,820.000.00 se pide aumentar 2.500.000.00, para tener un saldo de 4,320,000.00 y se pide reducir de la partida de mantenimiento de edificios y locales que tenemos un monto actual en el presupuesto 2014 de 10.000.000.00, rebajar 2,000.000.00, porque no es una partida que demande mucho, quedaría un monto de 8.000.000.00, en equipo para comunicación que es otra subpartida tenemos un saldo de 7,000.000.00 y pedimos rebajar 2.500.000.00, y nos quedaría un saldo de 4,500.000.00 todavía allí. Esta es la solicitud que se hace en vista de las necesidades y demandas que actualmente tenemos en el Consejo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 16-28-2014***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

*Aprobar la modificación presupuestaria No. 01 del período 2014, como sigue:*

| CODIGO | DESCRIPCION DE PARTIDAS | SALDO | MODIFICACION Nº 1 | | SALDO DEL PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 31/05/2014 | REBAJAR | AUMENTAR | POSTERIOR A LA MODIFICACIÓN |
| 1.07.02 | Actividades protocolares y sociales | 45.385,04 | | 2.000.000,00 | 2.045.385,04 |
| 5.01.04 | Equipo y Mobiliario de Oficina | 1.820.000,00 | | 2.500.000,00 | 4.320.000,00 |
| 1.08.01 | Mantenimiento de edificios y locales | 10.000.000,00 | 2.000.000,00 | | 8.000.000,00 |
| 5.01.03 | Equipo para comunicación | 7.000.000,00 | 2.500.000,00 | | 4.500.000,00 |
| Total | | ¢4.500.000,00 | ¢4.500.000,00 | | |

## ARTÍCULO 8

**Designación de un representante del Consejo Superior en el Consejo Directivo del CUNLIMON, presentación del informe de gestión institucional de este centro.**

**Señora Ingrid Bustos**: Sobre este punto hemos tenido ya bastante presión porque recuerdan ustedes que desde el año anterior doña Joycelyn Sawyers nos había presentado el informe y estaba pendiente la designación de un miembro del Consejo Superior de Educación en el consejo directivo de esa institución y a la fecha no se ha establecido ningún acuerdo al respecto. Es importante pensar en la persona ya sea, que sea posible designar a alguien del Consejo, aun considerando la condición de lejanía porque sería para sesionar en el consejo directivo en Limón o pensar en la designación en el puesto que estaba doña Joycelyn o pensar en la reelección de ella. Doña Joycelyn Sawyers nos presentó el informe en el mes de diciembre del año 2013 y yo tengo acá un informe de gestión del CUNLIMON, como insumo para el proceso de elección del representante del Consejo ante este consejo directivo porque efectivamente es una institución a la que habría que darle mucho acompañamiento, mucho apoyo y ustedes lo verán en la presentación de este informe, hay una serie de contradicciones, de disparidades en la presentación que hacen ellos de los informes, en los manejos que están haciendo y también recordemos el informe que nos presentó doña Joycelyn en el mes de diciembre. Entonces no se si les parece que veamos el informe para

que tengan una referencia y después lo otro sería valorar la reelección de doña Joycelyn o la designación de alguien de allá que tenga la posibilidad o la designación de alguien de acá del Consejo.

Esas son las recomendaciones que se dan y a la luz de eso hay que pensar en la designación de una persona.

Se analiza el documento "Informe de gestión del CUNLIMON como insumo para el proceso de elección del representante del Consejo Superior de Educación en el Consejo Directivo de esta institución", el cual contiene: principales acciones, tres informes de matricula en las carrera para los años 2011, 2012, 2013, desglose de estudiantes matriculados por carrera para el periodo 2011-2013, cantidad de estudiantes graduados por el CUNLIMON en 2012 y 2013 y recomendaciones al CUNLIMON.

**Señor Ricardo Ramírez**: Lástima que no nos mandan un informe económico porque es bueno hacer el balance entre las dos cosas, yo creo que sería bueno pedirle un informe a la auditoría del CUNLIMON. En una ocasión cuando todavía existía el Colegio Universitario de Puntarenas, nosotros le solicitamos y la auditoría interna del colegio y nos remitió la información y seguro por ser yo de Puntarenas en ese entonces me tocó hacer un análisis y dictaminar. Yo les dije en ese entonces a los compañeros y al señor Ministro, miren siendo de Puntarenas y queriendo yo al Colegio Universitario como lo quería y viendo todos los datos que nos presentaban, la cantidad de graduados de las carreras que tenían y el presupuesto, salía mejor coger los mejores cien promedios de los colegios públicos de la Dirección Regional de Puntarenas que se graduaran en bachillerato y darles beca completa para que sacaran un doctorado por año que mantener el Colegio Universitario de Puntarenas, porque graduaba 34 alumnos por año en sus carreras y gastaba más de mil quinientos millones de colones, precisamente por eso como dice el CUNLIMON, o sea, la recomendación que se da aquí me parece que es casi la misma, ellos se enfocan a dar talleres, a dar una serie de cosas y no se enfocan a lo que por fin se le establece en su ley, graduar personas, dar carreras terminadas, entonces me parece que en este caso sería pertinente pedirle una información más detallada al Colegio, que nos haga ese balance para poder determinar realmente los costos y poder ver cuanto le cuesta al país cada uno de los estudiantes graduados con una carrera de diplomado, si lo vemos es un estudiante sacando un doctorado en la Universidad de Costa Rica no le genera esa inversión al Estado.

**Señora Sonia Marta Mora**: Que importante esta intervención porque desde el lado de los costos, pero ya de por si el informe y sus recomendaciones muestra que estamos ante un caso, al cual tenemos que ponerle atención y con la necesidad que tiene el país de darle oportunidades sobre todo en zonas como Limón a personas para que puedan insertarse en el mercado laboral o generar sus propias empresas, que es una urgencia del país, verdad que aquí

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

pareceria haber la necesidad de una estrategia con CUNLIMON una estrategia para apoyar y de alguna manera poner en un sendero diferente esta institución, ya ahí hay una inversión del Estado. Yo ahora no ubico los nombres, pero tuve en la Universidad de Costa Rica, yo trabajaba en la Escuela de Administración Educativa, en el posgrado, en la maestria en administración universitaria y uno de los grupos hizo un trabajo sobre CUNLIMON y vi personas de la Universidad de Costa Rica de Limón con algunos estudios sobre esta institución y ya mostraban y eso fue ya hace unos tres o cuatro años y mostraban alarma y preocupación, era un trabajo académico, pero yo creo que deberíamos pensar, creo que la representación aquí va a ser clave, porque puede ser alguien que empiece ese trabajo de reorientar las cosas, pero parece que se necesita una estrategia más integral.

**Señor Wilberth Flores**: Yo no se si tendríamos que tomar la decisión de elegir el día de hoy el representante del Consejo o si algún miembro se va a proponer para ir a Limón. Yo creo que deberíamos de tomarnos un tiempo para pensar quien podría representar y encauzar hacia los objetivos de lo que es la educación parauniversitaria, podría tomarse como referencia sin que se considere que lo estoy haciendo como propuesta, solamente un comentario, los funcionarios de las Direcciones Regionales, podría ser también la sede universitaria donde hay un enlace entre los colegios y lo que es la Parauniversitaria lo cual podría ser un aporte significativo y a lo mejor podriamos encontrar profesionales interesados, a los cuales creo que habría que darles una inducción y luego posteriormente un acompañamiento de cerca y después decirles cuál es el propósito del representante nuestro en el CUNLIMON; creo que sí ya nos esperamos un tiempo prudencial, porque no dar un espacio y repensar y esperar las personas que se propongan, pero también poner un foco de atención a otras instancias, que de alguna manera podrían hacerlo. Cada uno de nosotros también podría presentar los que cree que pueden representar al Consejo y luego repensar cuál podría ser según el perfil que se presenta, cuál podría ser la persona que nos puede ayudar o colaborar.

**Señora Ingrid Bustos**: La idea era traerlo hoy para generar la discusión.

**Señora Sonia Marta Mora**. Sería más bien darnos tiempo para pensar, yo creo que tal vez inclusive doña Lupita nos puede ayudar porque recuerdo que en esa presentación en la Universidad de Costa Rica había gente de la sede de la Universidad de Costa Rica, yo sé que ahí había una preocupación, es que imagínese tan necesarios que son, yo veo gente que ha tenido oportunidad en una Parauniversitaria, les digo porque uno se encuentra a personas, estudiantes que dicen, yo me salvé porque primero fui a una parauniversitaria y con eso pude tener trabajo y es gente que uno se encuentra haciendo una maestría en la Universidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Es muy importante darnos el tiempo si ya esperamos, esa persona puede ser una agente de cambio o una persona que tenga claro la transformación.

**Señor Ricardo Ramírez**: Yo tuve la oportunidad de estar en uno de los últimos consejos del CURTDS, que funcionaba en Cañas después fue asumido por la Universidad Técnica, en representación del Consejo y era miembro del Consejo Superior de Educación. Entonces uno ve realmente la importancia y el valor que le da a la institución también que el Consejo esté presente y los esté acompañando y les esté dando todo ese seguimiento, yo creo que indistintamente, en este caso creo que está muy difícil que alguno de nosotros miembros del Consejo asuma esa representatividad por la lejanía y otras cosas, pero ese acompañamiento que debe de darle el Consejo a la persona que se designe es importante estarlos llamando que vengan y conversen un ratito con la Secretaría General para que se sienta acompañado del órgano realmente que representa, abrir ese canal es muy importante.

**Señora Sonia Marta Mora.** Pienso que tal vez es en ese marco que pudiéramos pensar en un análisis de la parte económica porque eso es un aspecto importante, con un representante luego ya es más sencillo, no se como lo ven ustedes, pero es más complicado pedir un informe de la parte económica, que tener un representante ahí que como parte de sus tareas lo vaya viendo y nos informe.

## ARTÍCULO 8

**Informe de correspondencia**

No hay correspondencia.

## ARTÍCULO 9

**Asuntos varios**

1. Revisión de las fechas de las sesiones del mes de junio.

Se recuerda las fechas que se habían programado para las sesiones del mes de junio de 2014, quedando de la siguiente forma:

Jueves 19, Lunes 23, miércoles 25 y Lunes 3

2. Pago de la póliza de caución

**Señor Wilberth Flores:** Me quería referir a lo que es la póliza, como estamos en un momento de impase, si algún compañero integrante de este Consejo tiene información, lo cierto del caso es que ya brindamos la Declaración Jurada

todo entendió algo que no siempre se comprende, y es que el beneficio de un país, su éxito, el beneficio de una sociedad, su desarrollo, pasan por la transformación de los seres humanos y que esa es la clave de toda posibilidad de que un país como tal salga adelante, ya eso lo había entendido Platón hace varios miles de años y creo que en Guillermo Vargas encontramos el ejemplo de la persona que se dedica a lo público, pero también trata, levantando la juventud de lograr que se consolide el futuro de todos de la mejor manera posible. Maestro como pocos, abierto siempre a atender las necesidades de la gente, sobre todo la gente joven, de sus deseos de formación, siempre pensando en una estrategia para mejorar al costarricenses gracias a la formación, siempre pensando en Costa Rica, yo creo que representa un verdadero ejemplo digno de seguir.

Fíjense ustedes que Guillermo Vargas aunó la condición de maestro a la condición de político y también a la condición de funcionario y esas cosas no se ligan por casualidad, yo creo que cuando se expresan de la manera más alta posible, su funde, no hay un gran político que no sea un gran educador y creo que todo gran educador de alguna manera está transformando la sociedad y está contribuyendo a su enriquecimiento desde el punto de vista político. También hay que señalar los aspectos personales, una persona de una enorme firmeza pero también siempre de una enorme cortesía. Ahora estaba pensando que yo no recuerdo haber visto a Guillermo Vargas salirse de sus casillas, siempre aún cuando fuera vehemente, aun cuando algo no le pareciera mantenía las formas correctas; en eso yo creo que se puede decir de él algo que ojalá pudiera alguien decir de uno, y es que fue un verdadero señor, un caballero, yo creo que esa fue una forma también de educar a la gente del entorno y a la gente que se relacionaba con él. Finalmente hay que decir también, sin que lo que yo diga pretenda ser exhaustivo, que fue un extraordinario padre de familia, gran marido, una persona que cultivó los afectos y que por supuesto tenía también numerosos amigos de verdad y en ese sentido yo puedo dar testimonio, porque vi la lealtad que tuvo siempre con sus verdaderos amigos, lealtad bien entendida y ligada a ese don de la caballerosidad. Yo creo que se podrán decir muchas cosas más y tendremos que buscar esa vocación de que hablaba la señora Ministra para ser patentes ante la sociedad costarricense los méritos de Guillermo, porque además al hacerlo lo estamos ofreciendo como ejemplo en una sociedad en que hacen falta muchos modelos que verdaderamente valgan la pena, modelos dignos de ser seguidos por la juventud.

**Señora Lupita Chaves**: Yo conozco al señor Guillermo Vargas desde mi niñez, él era vecino nuestro, fue profesor de mis siete hermanos en el Liceo Costa Rica y siempre se caracterizó como un excelente profesor, cercano a los adolescentes, comunicativo. Pasaron los años y ya en la universidad mi relación fue más cercana cuando hicimos el plan estratégico en la Facultad de Educación en el 2010, donde necesitábamos acreditar carreras, teníamos que autoevaluar las carreras y acreditar las carreras. Entonces yo llegué a hablar

Auditoría Interna M. E. P.

construcción encima y en medio de aquel ajetreo me dicen, viene el Ministro de camino y dijo que iba a pasar a saludarla, yo casi me desmayo, yo empezando y que llegara el Ministro, nunca había sido directora y don Guillermo pasó porque quería ver la obra, me acuerdo que cuando fuimos a ver la obra, don Guillermo con esa manera de hablar como ya enfatizaron, es todo un caballero que hacía crear en él el respeto, pero también una cordialidad increíble, él combinaba esas dos cosas. Yo me acuerdo que contemplando la obra a medio camino me habló tan lindo de la educación, del verdadero sentido de la educación, de cómo tenían que forjarse los estudiantes viendo las obras. Creo que eso me marcó, yo sentí tanto ánimo y tanto deseo de seguir en esta labor debido a esas palabras. Luego él regresó a inaugurar el colegio, estaba ya saliendo del Gobierno cuando inauguramos ese colegio, esa fue mi primera experiencia y yo me llevé una vergüenza terrible porque una de las chiquillas que funcionaba como anfitriona no sabía quién era y le dijo *"Venga mi amorcito pase por aquí"*, yo no hallaba que hacer, y él se sonrió y dijo *"Hace tiempo no me trataban tan bonito"*, con esa especialidad que él tenía y luego el reencuentro fue aquí en el Consejo Superior de Educación, donde pude compartir casi cuatro años y yo creo que de verdad es un privilegio y una oportunidad que pocas personas tenemos de compartir con personas que saben tanto y que aman tanto la educación y eso hace que uno siga con muchas ganas y que absorba mucho de estas personas. Yo me considero muy afortunada de haber compartido con don Guillermo estos años aquí en el Consejo, realmente muy afortunada y sí, yo creo que debe de ser un ejemplo a seguir, alguien en quien fijarnos cuando nosotros nos sentimos mal, por situaciones que pasan en nuestra vida laboral y también personal, así que creo que hoy Costa Rica perdió un gran hijo, pero si todos de verdad le apreciamos y valoramos lo que él hizo puede ganar muchos hijos.

**Señor Danilo Morales**: Sí, a don Guillermo mi respeto, mi admiración, un profundo agradecimiento y en tres años fue toda una escuela para mí e inclusive sorprendía. El año pasado tuve la suerte de estar unos días internado en el hospital, bastantes, más de un mes, y me sorprendió estaba en otro país cuando me mandó un mensaje de apoyo y me dijo *"Me acabó de enterar"* y de una vez, a partir de ahí fue constante el apoyo hasta que salí, inclusive regresé aquí al Consejo y lo primero que hizo fue preguntarme. Entonces, en ese tipo de situaciones se conocen las personas, realmente habíamos compartido en el Consejo que era bastante, pero solamente, no tuve la suerte de conocerlo mucho atrás. Sin embargo ese tipo de gestos dicen perfectamente como es una persona y le contaba a mi señora cuando salíamos del funeral que don Guillermo inclusive me enseñó hasta a modular la voz, con esa educación con que conversaba, uno a veces viene, habla duro, bueno uno no, yo, mi persona y me enseñó tantas cosas en tres años y no tengo más que sentir una profunda admiración por él para siempre.

**Señora Marcela Rodríguez**: Yo le escribí algo, porque soy más de escribir. Yo tuve la experiencia de conocer a don Guillermo, pero por otras razones, lo

Auditoría Interna M. E. P.

conocí en el INA. Yo iba asustada, porque era una persona sumamente famosa, importante, yo estaba muy joven y recuerdo que decía *"Que compromiso, ¿cómo debo de hablar?* Y cuando me tocó pasar adelante, íbamos varias personas y nos trató con ese don de gente, o sea no nos hizo sentir como que aquello era algo difícil, no por el contrario, nos trató con una caballerosidad como decía la compañera, con un calor humano que de verdad lo hacía sentir a uno persona, o sea que usted podía hablar con él lo que fuera, que usted le podía preguntar lo que fuera y era esa persona que además de que era muy pausado para hablar, lo tranquilizaba a uno. En lugar de enardecer los ánimos él tenía esa virtud de apaciguar, de hacer sentir a los demás que está uno con un maestro, como con el maestro o la maestra de uno de la escuela, no era esa persona que tenía esos aires de superioridad que o podían a uno hacer sentir poca cosa, eso nunca me sucedió con él, nunca fue tal vez una relación personal porque no fue esa la situación, pero en las pocas veces que yo tuve la oportunidad de compartir con él en una posición así, eso fue lo que yo sentí y quiero compartir con ustedes lo que escribí.

"*La partida de alguien que verdaderamente trasciende lo físico nos obliga a contemplar nuestros pasos y comprender la necesidad de compensar en nuestra labor el equilibrio de un ser humano excepcional como don Guillermo, que ante todo nos enseñó con la pluma insigne del ejemplo propio, maestro que nos lega su vida como su gran obra. Su pensamiento, compromiso y caballerosidad en todos los ámbitos de su vida; debemos rescatar sus aportes innegables en la educación y en la política nacional, su amor y dedicación a enseñar con ese calor humano y don de gente, no se puede sino rescatarlos*".

**Señora Ingrid Bustos**: Yo tuve la oportunidad de conocer a don Guillermo por poco tiempo, así de manera cercana acá en el Consejo y en ese tiempo definitivamente fue un maestro para mí, igual que para los compañeros, como dijo don Francisco Antonio una de las cosas que más destaco es que era un caballero, siempre mantenía la ecuanimidad, la cordura y además destaco su vehemencia para defender sus creencias y sus aportes. Acá tenía preparado para él, de lo que hice copia para ustedes. Francamente me conmueve el hecho de su fallecimiento, porque sí es impactante, es un momento fuerte.

Había preparado para hoy lunes tres documentos para que él estuviera tranquilo, en el sentido de que él promovió este acuerdo sobre la declaración del año escolar de don Juan Rafael Mora Porras, él lo trajo, lo presentó y estaba preocupado porque se llevara a la práctica, se concretara. Le solicitó a doña Sonia Marta su apoyo, por ello preparé todo para que él viera el antecedente de cómo iba su acuerdo concretándose, porque esa era su manera, él quería que todas las cosas quedaran bien, en armonía y de manera correcta.

Lo conocí por un breve tiempo, pero hoy en el funeral pude conocerlo más, en el sentido de que encontré muchas personas conmovidas y expresando sentimientos muy fuertes, muy profundos de gratitud, de admiración hacia don

Auditoría Interna M. E. P.

Guillermo, mi profesora de la Universidad doña Irma Zúñiga, con lágrimas en los ojos me decía que era persona que ella lo podía considerar como un ángel en su vida porque tiene muchas cosas que agradecerle en lo profesional, en lo personal. Eso muestra que efectivamente era un ser humano que trasciende a lo común, un ser humano con alma grande y era evidente que su alma tenía como propósito servir al país, servir en la educación.

Fue emocionante ver gran cantidad de gente de compartiendo con él ese momento de su partida.

Otra razón especial de admiración para don Guillermo es que trabajó de cerca con Krissiam y ella ha estado hoy muy afectada, ustedes lo han visto y muy dolida, le ha afectado mucho la partida de una persona que tenia toda la confianza en ella y ella a su vez en él, era una relación reciproca de amistad, de afecto, de cariño y al estar cerca de ella a mi me conmueve como ser humano esa relación, porque solo alguien de verdad muy especial puede construir un afecto así, me conmueve también el hecho de que durante estos meses que estuve acá estábamos uno frente al otro y cruzábamos frecuentemente las miradas. A veces las señales de hacer el discurso más pausado, de manifestar a veces las diferencias con todo ese respeto y esa ecuanimidad que lo destacaba, entonces realmente es una persona que se queda, que se queda en mi memoria y de la cual aprendí mucho en la parte humana y también profesional.

**Señora Sonia Marta Mora**: Para mí ha sido muy impactante hoy sentarme aquí en la tercera sesión del Consejo y tener a mi izquierda una silla vacía, porque hace pocas horas todavía nos comunicábamos con don Guillermo, interactuamos sobre el Consejo y sobre otros temas y de veras que se propicia esa relación inevitable de lo que es la vida, que puede ser de pronto tan frágil, que en unas horas una persona puede estar aquí hablando con nosotros, con esa actividad como decía Marcela. Recuerdan en la última sesión estuvo muy activo y de pronto en cuestión de horas nos privamos de esa presencia.

Yo creo que hoy es un día fuerte para este Consejo Superior de Educación, porque creo que tanto como Ministro, como luego en su condición de exministro, ha sido una persona que ha marcado sin duda este órgano, con sus aportes y su participación y por eso pienso que deberíamos de pensar en el Consejo en un homenaje en el marco, en la forma que ustedes nos sabrán aconsejar cual será la mejor, tal vez dentro de la tradición de este órgano.

Yo coincido con ustedes en que Guillermo Vargas fue ante todo un educador, un maestro, lo han dicho ustedes, es decir, una persona cuya realización personal necesariamente pasaba por el impulso de la plenitud de los demás, me parece que es como una de las formas más extraordinarias de comprender el alma de un educador, con un espíritu de servicio que no tenía límite. Recuerdo con afecto alguna vez, que estando yo en la Rectoría de la Universidad Nacional me dijo lo que él añoraba volver a las aulas y lo que le

gustaría enseñar matemática Ad honorem en la Universidad Nacional y desde entonces hasta ahora, imagínense que mi periodo fue del 2000 al 2005, don Guillermo seguía dando clases como un profesor Ad honorem en la Universidad Nacional, porque tenía un compromiso indiscutible, inquebrantable con la juventud y una aspiración de que Costa Rica fuera cada día mejor y los estudiantes tuvieran cada vez mejores oportunidades. Creo que también un elemento muy importante de su talante de educador fue que él vivió la vida acorde con sus principios y pienso que ese es uno de los legados mayores de un verdadero maestro y que pocos espíritus pueden decir que efectivamente tuvieron una vida coherente con sus principios.

Yo pienso también que un elemento importante en él fue esa fe, que no se rendía ante nada, en una sociedad mejor. Por eso muy bien comenta Francisco Antonio, de ese es el paso casi imperceptible entre el aula y la vida política, porque el sueño de Guillermo se manifestaba en una aula, de manera esplendida, pero tenía por horizonte el país y tenía por horizonte la región, por eso fue incansable, un luchador incansable; yo realmente le tengo una gran admiración a una persona que a pesar de la enfermedad, a pesar del cansancio, porque tuvo quebrantos de salud muy fuertes, durante una época de su vida cuando estuvo en el Ministerio y luego en la época posterior que quedó frágil de salud, ustedes lo veían haciéndole frente a la vida, tratando de que no se notara ese dolor, esa molestia que podía incomodarle y no más empezaba la clase o la sesión y el virtuosismo del maestro relucía y el dolor y el cansancio de iban y él resplandecía como si acabara de nacer, como si fuera un recién nacido.

Guillermo siempre tuvo un horizonte mayor, siempre estaba inconforme, constructivamente inconforme, siempre había que luchar por un horizonte que estaba más lejos y eso le llevó a ser una persona que es una de las facetas que más le admiro, que siempre tenía propuestas para una situación, tanto de equilibrio cotidiano como de conflicto, siempre había un paso que él estaba dispuesto a dar. A mi me parece notable en él dentro de sus características personales, esa impresionante autoexigencia, Guillermo no le pedía a nadie lo que no se pedía él y se exigía muchas horas de trabajo al día y mucho estudio. Ustedes saben que hace poco presentó su tesis de doctorado en la UNED y por cierto me queda la duda si recibió el título, espero que haya ido a una graduación de la UNED, pero hace poco lo celebramos en el SINAES, que había recibido el título de doctor en educación en la UNED. Así que en medio de mucho trabajo era una persona que seguía estudiando y les digo que realmente la autoexigencia y el espíritu de superación personal era muy fuerte en él. Una persona agradecida con su patria, con lo que su patria le había dado, probablemente ustedes conocen, tengo una faceta de él a través de mi esposo que es de una generación cercana a Guillermo, liceísta como él, orgullosos por ser liceístas, me alegro con la vida que me permitió una semana antes de asumir el MEP y en medio de mucho trabajo aceptar su invitación para ir al Liceo de Costa Rica a un acto de agradecimiento que le hacía el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Liceo a doña Laura Chinchilla, a Luis Libermann y a don Leonardo Garnier, no llegó la señora Presidenta en ese momento, sino que llegó su padre a representarla, un acto muy hermoso en el Liceo de Costa Rica. Ustedes saben que él como liceista, no digo ex liceísta, porque eso no existe, los liceístas son liceístas, él es parte de esa generación de egresados del Liceo que han regresado a su casa de estudio, a esa institución emblemática para propiciar su mejoramiento. Yo particularmente asumo hoy un compromiso personal de darle seguimiento al Liceo de Costa Rica, porque era su sueño y quiero hacer eso como un gesto de agradecimiento por lo que pudimos compartir como amigos, cuando en un proyecto extraordinario en la Universidad Nacional, un colegio de Aguas Claras de Upala, que nunca había tenido un solo graduado en secundaria, con un proyecto de extensión en manos de maestros de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional, tuvo dos años consecutivos cien por ciento de graduación en un proyecto inspirado por esos maestros de vocación que llevaban a los estudiantes de quinto año en visita a las universidades y les decían: *"Esto es lo que usted se va a perder si no termina la secundaria"*. Y esos muchachos no dormían hasta graduarse y esos maestros le dijeron a la comunidad, la graduación en este colegio y la permanencia de los estudiantes no es un problema de sus familias, es un problema de ustedes, de la comunidad, entonces los vecinos mantenían los fines de semana algunos muchachos que se quedaban a dormir para tener tutorías, que venían a darles universitarios para que no se fueran lejos hasta sus casas y pudieran reponer horas y aprobar matemática y aprobar español y a Guillermo le pareció que este proyecto era tan extraordinario, imagínense cuando yo veo por segundo año consecutivo un liceo que antes nunca había tenido un graduado con un proyecto de extensión, Guillermo se fue como Ministro a la graduación de los muchachos, las señoras del pueblo les habían hecho toga y birrete y ninguno de ellos cabía dentro de la toga de la alegría y el birrete se les caía de la emoción. Fue una fiesta en ese pueblo, Guillermo llegó feliz minutos antes del acto y se bajó sudoroso, me acuerdo, lo estábamos esperando, cuando se sentó en la mesa me dijo *"Señora rectora, me vine en un pequeño avión, un helicóptero y cuando estaba arriba me acordé que el cardiólogo me había dicho don Guillermo vuelos en aparatos ligeros prohibidos para usted, pero aquí estoy"*, ese es Guillermo, más allá de sus sueños.

Tengo muchos recuerdos de él, pero los más recientes que les digo, además de esa experiencia en el Liceo de Costa Rica, por lo que asumo ese compromiso frente a ustedes, quiero agradecerle realmente a su memoria el apoyo que me dio en los últimos días y mis primeros días en el MEP, ese consejo calificado, esa mano amiga, esa voz de calma en los momentos de tormenta que me ha tocado vivir. El día domingo que supe que había partido dije: *"Como se puede ir este apoyo en este momento"*, pero tal vez es algo que me debe de dar fuerza precisamente por el ejemplo que hay en él y en su vida.

Yo creo que efectivamente Costa Rica, como decía doña Xinia ha perdido un buen hijo, un gran hijo, pero creo que ha dejado tantos discípulos a lo largo y

ancho de Costa Rica, que muchas personas estarán ahí para seguir su legado y vivir conforme sus principios, que él con el ejemplo dedicó.

Estamos abiertos a todas las sugerencias de ustedes sobre cómo organizar un homenaje, una forma que podríamos tener de pensarlo, es encargar a dos personas del Consejo que piensen un poco en alguna propuesta y la traigan a la próxima sesión del Consejo, que tal vez hay que darle un poco de pensamiento, dónde, cómo, en qué momento.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: A mi me parece que en lugar de muchos homenajes pequeños, aparte del Liceo de Costa Rica, que sin duda le va a hacer un homenaje, sería muy interesante tratar de juntar el Consejo Superior de Educación, el SINAES, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad Nacional, la Facultad de Educación y hacer un gran homenaje nacional con aportes de toda esa gente para darle un realce mucho mayor. Sería muy bonito.

**Señora Sonia Marta Mora**: Lo pensamos, lo vamos valorando. Ya aquí hay dos ideas, que pudiera ser en el Liceo de Costa Rica o que pudiéramos propiciar un gran homenaje a Guillermo dentro del Liceo, pero con una voz del SINAES, una voz de la Universidad Nacional, y aportando todas las instituciones, sería maravilloso, una delegación de cada institución y que haya una persona vocera de cada institución.

**Señora Xinia Rodríguez**: Hay algo en lo que él insistió mucho en varias sesiones y creo que tenemos que rescatarlo, él insistió y si bien es cierto ya hay algunas directrices, aunque se había denominado este año dedicado a don Juan Rafael Mora, no se había llevado a la práctica como debería de ser y yo creo que si deberíamos de retomar este punto; yo siento que es algo que le debemos porque él fue insistente en recordar que este año está dedicado a Juanito Mora, él insistió varias veces en eso, creo que debemos darle seguimiento a ese acuerdo.

Se ofrecen a colaborar en la preparación de este homenaje las señoras Marcela Rodriguez, Lupita Chaves e Ingrid Bustos.

**Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.**

***Acta No. 28-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de junio de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 31-2014 del 30 de junio de 2014.***

***SONIA MARTA MORA ESCALANTE***
***PRESIDENTE C.S.E.***

***INGRID BUSTOS ROJAS***
***SECRETARIA GENERAL***